

Núm. 104

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 2 de mayo de 2017

Sec. II.A. Pág. 34240

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## UNIVERSIDADES

**4775** Resolución de 18 de abril de 2017, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Susana Rodríguez Martínez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 22 de diciembre de 2016 («BOE» del 12 de enero de 2017), para la provisión de la plaza número 16/006 de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología de esta Universidad, a favor de Susana Rodríguez Martínez, con documento nacional de identidad número 78791937D, y una vez que la interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Susana Rodríguez Martínez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas («BOE» del 2).

A Coruña, 18 de abril de 2017.-El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X